



## CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**  
en uso de las facultades que le confiere:  
**el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,**  
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

### **VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 22-0136 PH**

Fecha de radicación: 6 de diciembre de 2022

#### **1. INFORMACION GENERAL**

PREDIO No.: 68001-01-02-0521-0009-000  
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-165633  
DIRECCION DEL PREDIO: Carrera 47D #29-14/18  
BARRIO: Venado De Oro  
PROPIETARIO(s): Lilia Pinto Pinto  
AREA DEL PREDIO: 70,00 m<sup>2</sup>  
DESTINACION: R-4 Residencial con actividad económica  
USO: Vivienda  
TRATAMIENTO: TMI-2 Mejoramiento Integral Reordenamiento  
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 124,90 m<sup>2</sup>

#### **2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL**

##### **PLANTA BAJA:**

APARTAMENTO N° 101 (Nivel -1): Con nomenclatura de acceso Carrera 47D # 29-14  
Posee un área construida privada de 11,80 m<sup>2</sup>, un área libre privada de 11,19 m<sup>2</sup>, en total posee un área privada de 22,99 m<sup>2</sup>.

##### **PIMER PISO:**

APARTAMENTO N° 101 (Nivel 1): Con nomenclatura de acceso Carrera 47D # 29-14  
Posee un área construida privada de 38,56 m<sup>2</sup>, un área libre privada de 10,16 m<sup>2</sup>, en total posee un área privada de 48,72 m<sup>2</sup>.

##### **SEGUNDO PISO:**

APARTAMENTO N° 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 47D # 29-18  
En total posee un área construida privada de 34,43 m<sup>2</sup>, sin área privada libre.

##### **TERCER PISO:**

APARTAMENTO N° 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 47D # 29-18  
En total posee un área construida privada de 40,11 m<sup>2</sup>, sin área privada libre.

Cuenta con un total de área Construida Privada de 124,49 m<sup>2</sup>, un Total de área Libre Privada de 21,35 m<sup>2</sup>, para un área Total Privada de 145,84 m<sup>2</sup>. Tiene un Acto de reconocimiento con Licencia de construcción en la modalidad de modificación, con Radicación N° 68001-2-21-0356, debidamente ejecutoriada el día 07 de Marzo de 2022, por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Tiene Boletín de Nomenclatura N° 22-0210NM de fecha 9 de junio de 2022, expedido por la Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

#### **NOTAS TECNICAS:**

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo con planos de P.H. presentados en la solicitud. --El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

#### **3. RESPONSABLE TECNICO**

ARQUITECTO: Arturo Aurelio Capacho Polo

Matrícula 68700-54191

Se expide en Bucaramanga, el 27 de febrero de 2023

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez  
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga  
vc

DATA

Lélia Pinto Pinto  
63321103 D



A large, stylized handwritten signature is written over a circular stamp. The signature is in dark ink and appears to be 'Lélia Pinto'. The stamp is faint and partially obscured by the signature.